



NÚMERO
469/2018

Exp.: **EG/2018/4409 (9-E/18)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA
ÁREA DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 24 y en la Disposición adicional vigesimoquinta del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por los que se reconoce a TRAGSA y sus filiales como medios propios instrumentales y servicios técnicos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los poderes adjudicadores dependientes de ellas y el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), y de sus filiales,

PRIMERO.- Autorizar la encomienda de gestión, a la **Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E. M.P. (TRAGSA)**, como medio propio instrumental de la Comunidad de Madrid, para la realización del servicio de **"ATENCIÓN COMO PUNTO DE INFORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CASA FORESTALES DE CANTO COCHINO 2018"**, conforme a la documentación técnica aprobada mediante Orden del Órgano de Contratación de esta Consejería de fecha 27 de febrero de 2018, en la que se definen las actuaciones para la realización del mencionado trabajo.

SEGUNDO.- Aprobar un gasto por importe de **35.400,20 euros**, para la ejecución del servicio, que se financiará con cargo al Programa 456A, Partida 60105, del vigente Presupuesto de Gastos

TERCERO.- El plazo de ejecución de la totalidad de los trabajos será de cinco (5) meses, prorrogables, contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la autorización de la encomienda.

CUARTO.- El Director de los trabajos será Pablo Sanjuanbenito García Director Conservador del Parque Nacional de la Sierra Del Guadarrama.

Dada en Madrid, a

FECHA

- 1 MAR. 2018

EL CONSEJERO
P.D. Orden 1463/2015, de 13 de julio
(BOCM Nº 167, de 16 de julio de 2015)
EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

Fdo: Diego Sanjuanbenito Bonal.

DESTINATARIO/S

DIRECTOR CONSERVADOR DEL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DEL GUADARRAMA